

Fecha: 24-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Extractos
Título: Extractos: clasificados

Pág.: 19
Cm2: 514,6

Tiraje: 11.000
Lector: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

1611 Judiciales

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, causa rol V-127-2025, caratulado "IRIARTE", sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, cita a audiencia a los parientes de don Raimundo Patricio Araya Riveros RUN N° 9.147.123-K, para el día 01 de julio de 2025, a las 09:00 horas. Para comparecer por videoconferencia basta la sola presentación del escrito comunicando su opción a lo menos dos días antes de su realización. Datos de zoom en caso de optar por zoom: Link: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507. Secretario (S).

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, rol V-16-2025, caratulado "MARTINEZ", materia: declaración de interdicción, sentencia definitiva fecha 20 de mayo de 2025, declara interdicción por demencia a ANTONIA BELEN GÓNGORA, cédula de identidad N° 21.611.874-K, quedando privada de la administración de sus bienes. Se le designa curadora definitiva a doña MARIANELA DEL CARMEN MARTINEZ NOVEROY, cédula de identidad N° 14.001.644-6. Secretaria.

EXTRACTO. 4° JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, causa rol V-40-2025 caratulado "AHUMADA", sobre interdicción demencia, se cita audiencia de parientes, el 3 de julio 2025 a las 10:00 horas, la audiencia se llevará a efecto mediante video conferencia a través de plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/94846416184>, ID de reunión: 948 4641 6184. Secretaria (S).

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO Letras Viña del Mar con fecha 28 de mayo 2025 concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de Raúl Orlando Villar Villar a doña Ilda Alicia Mesías Arancibia, en calidad cónyuge sobreviviente legítima y asignataria de la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición y a Raúl Eugenio Villar Mesías, Roberto Orlando Villar Mesías, y Patricio Guillermo Villar Mesías, calidad de hijos y legítimos. Causa V-55-2025. Secretario subrogante.

JUZGADO DE LETRAS de Lima- che, causa rol V-161-2024 caratulado "CARRIZO", sobre interdicción y nombramiento de curador; por resolución de fecha 16 de mayo de 2025, se cita a audiencia para que comparezcan los parientes de don Gabriel Enrique Carrizo Venegas, cédula nacional de identidad n° 15.069.377-2, para el día 7 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, ID de acceso a la reunión n° 941 2192 5680, contraseña: 206722.

JUZGADO DE LETRAS de La Ligua, causa civil rol C-946-2024, se ordena notificación mediante avisos de conformidad art. 54 C.P.C. al demandado Jorge Rodolfo Vergara Gómez, RUT 9.009.199-9, resolución de fecha 13 junio 2025, que cita a audiencia de designación de perito, para el 17 julio 2025, 09:30 horas, que se llevará a efecto mediante la aplicación ZOOM, salvo que alguna de las partes manifieste con la debida anticipación un impedimento justificado para ello. El link de acceso es: <https://zoom.us/j/4096883332>.

POR RESOLUCIÓN DEL Juzgado de Familia de Limache, causa RIT C-618-2024, sobre Alimentos, se ordena notificar por este medio a LUIS JORGE PIVET DIEZ, la demanda de autos, proveído del 02 de enero de 2025, que decreta alimentos provisorios a favor de SOFIA BELEN e ISIDORA AMAYA, ambas PIVET FAUNDEZ, en 3.7076 UTM, que el demandado deberá pagar los cinco primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que se practique su notificación. La parte demandada tendrá el plazo de cinco días hábiles para oponerse al monto de los alimentos provisorios decretados, contados desde la fecha de su notificación y la resolución de fecha 16 de junio de 2025, que cita a la audiencia preparatoria para el día 05 de agosto de 2025 a las 09:00 horas, en dependencias de este tribunal, ubicado en Echaurren 560, Limache. La audiencia se celebrará con las partes que asistan. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, el demandado deberá comparecer con abogado y, deberá contestar la demanda por escrito, con cinco días de anticipación a la audiencia. Lima- che, 16 de junio de 2025. Luis Araya Quero, Ministro de Fe.

TERCER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, en causa rol V-6-2025, sobre solicitud de declaración de interdicción y designación de curador, caratulado MEZA, por sentencia definitiva de fecha 12 de junio de 2025, declaró la interdicción definitiva por demencia de don MAURICIO ONOFRE MEZA MANTEROLA, C.I. N° 17.161.345-0, domiciliado en avenida Valdivia N° 104, Lomas de Chorrillos, comuna de Viña del Mar, nacido el 16 de septiembre de 1988, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes, designándose como curador definitivo a su padre, don ERIK MAURICIO MEZA BARAHONA, C.I. N° 9.824.010-1, de su mismo domicilio.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, en causa rol V-18-2025, caratulado "ELGUE- TA", sobre designación de nuevo curador, se cita a audiencia de parientes de María Olaya Elgue- ta Córdova, RUN N° 12.117.194-5, para el día viernes 27 de junio de

2025 a las 10:00 horas. Para es- tos efectos la audiencia se lleva- rá a cabo mediante la platafor- ma zoom.

1612 Remates

REMATE. EL 3° Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia para el día 22 de julio de 2025 a las 09:30 horas, para rematar inmueble consistente en la parcela número treinta y cinco del plano de fusión y subdivisión del lote número dos Pampa Blanca, del plano de subdivisión de la Higuera Número uno del fundo Pampa Blanca y la higuera tercera A, situada en el potrero Las Águilas del fundo El Castillo, comuna de Colina, Región Metro- politana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 53607 N°75015 del Registro de Propie- dad del año 2023 a cargo del Con- servador de Bienes Raíces de San- tiago. El inmueble figura bajo el rol de avalúo N°175-226 de la co- muna de Colina. El mínimo de la subasta será la suma de \$259.369.633. Todo postor que de- seee participar en el remate debe- rá tener activa su clave única del Estado para la eventual suscrip- ción de la pertinente acta de re- mate, se deberá rendir caución por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del míni- mo para iniciar las posturas. El va- le vista deberá acompañarse ma- terialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346 5° piso Viña del Mar, el día anterior a la subas- ta entre las 8:00 y 12:00 horas de- biendo acompañar copia de la cé- dula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. El remate se rea- lizará en modalidad telemática, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conec- ción necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al inicio. Link: <https://zoom.us/j/975709436832> pwd=M0F5SDZ2CTJYOMN1RrZFV E2nN1Z09. Demás bases y ante- cedentes, en juicio caratulado CONDOMINIO CHICUREO III / GON- ZÁLEZ, rol C-1981-2024.

EXTRACTO: JUZGADO MIXTO de Quintero, sección cobranza, en causa "PINTO/PESQUERA QUINTE- RO SA" RIT: C-7-2024, ordeno re- matar el 08 julio de 2025 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en Arturo Prat 2027, Quintero. Nave mayor Don Stefan; Armador: Pesquera Quin- tero S.A. Señal distintiva: CB 2545; N° y Puerto de matrícula: 2945 Valparaíso; Registro pesquero in- dustrial N° 01995; Sistema de pes- ca instalado: arrastre; Puerto ba- se: Quintero; Eslorra: 21 mts.; Man- ga: 6,5 mts.; (Punt): 3,01; Calado: 2,50 T.R.G.; (Ton): 85,97; T.R.N (Ton): 37,32; Material del casco: Acero; Año de construcción 1997; Astillero: Astillero Masin Ltda. San Antonio Chile: Potencia Motor

principal: 425 HP Tripulación 8. Ubicación actual: Bahía de Quin- tero. Mínimo de posturas para in- ciar la subasta \$300.000.000.- El precio deberá pagarse en cuenta corriente del Tribunal N° 2290028834 dentro de quinto día de celebrada la subasta. Pos- tores excepto ejecutante deben rendir caución por 10% del míni- mo establecido para la subasta con anticipación de 5 días me- diante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Su- bastador deberá designar domici- lio dentro del radio urbano de es- ta ciudad en el act del remate. Demás bases y antecedentes en se- cretaría del Juzgado. Ministro de Fe.

REMATE. JUEZ PARTIDOR María Soledad Bórquez Olivari, calle 7 Norte N° 645, oficina 407, Viña del Mar, rol interno 1-2023, "Gatica con Gatica", fijó remate para 15 de julio 2025 a las 16:00 horas, bien inmueble ubicado en Pasaje Gua- colda 1765, Bloque 5, departa- miento 23, Villa Alemana; inscri- to a fojas 1208, número 1909; y a fo- jas 143 vuelta, número 227, ambas del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo \$89.929.078.-. Interesados cau- ción 10% mínimo mediante vale o depósito a la vista a la orden de Juez Arbitro María Soledad Bór- quez Olivari, RUT: 10.298.725-K, Y ENDOSABLE, dejado materialmen- te en dependencias tribunal, pre- via coordinación con juez árbitro teléfono +56994375017, junto con presentación escrita, hasta con 48 horas de anticipación hora y fecha remate. Precio pagadero depósito cuenta corriente Juez Ár- bitro, dentro de 5 días corridos después de adjudicado el remate. Gastos serán de cuenta del subas- tador. Demás antecedentes en tri- bunal. Actuario.

EXTRACTO CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Prat 779, sépti- mo piso, decretó remate para el día 1 de julio de 2025, a las 11:30 hrs., en juicio ejecutivo caratula- do MAGECI SpA con VARAS, rol C-73-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia a tra- vés de la plataforma Zoom bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>, se rematará la propiedad raíz ubi- cada en la comuna de Casablanca, que corresponde al LOTE D DIECI- SEIS, del proyecto de parcelación El Mirador, con plano agregado en el Registro de Documentos del año 2013, bajo el número 13, con una superficie bruta aproximada de 5.000 metros cuadrados. El tí- tulo de dominio corre inscrito a nombre de Guillermo Alejandro Varas Carrasco, a fojas 1904, N° 1827, en el Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mi- nimo para la subasta \$42.555.835. Postores interesados en partici- par en la subasta, excepto ejecu- tante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del

mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del tribunal mediante depósito ju- dicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juz- gado Civil de Valparaíso, cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 RUT N° 60.305.002-9, Rol de la causa. El comproban- te de consignación de caución de- be ser acompañado en forma digi- tal y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de re- mate, en la forma establecida en artículo 6 del acta 263- 2021, esto es, a través del módulo especial- mente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profe- sión u oficio, domicilio), si partici- pará con el fin de adjudicarse pa- ra sí o para un tercero (individuali- zando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefó- nico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tri- bunal (o quien la subrogue) certi- ficará quienes son las personas que, habiendo cumplido con los requisitos señalados, pueden par- ticipar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del re- mate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe con- tar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a tra- vés de cupón de pago en Banco Es- tado, depósito judicial en la cuen- ta corriente del tribunal, o cual- quier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tri- bunal. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra, con los grava- menes que se registran en las Ba- ses aprobadas. Demás antecede- tes en la causa. Secretaria.

REMATE JUZGADO DE Letras y Garantía de Quintero, Quintero, Arturo Prat N° 2027, en causa C-377-2022, se rematará de forma presencial en el Tribunal, el día 27 de agosto de 2025 a las 12:00 ho- ras, los derechos que tiene el de- mandante sobre el inmueble inscri- to a fojas 3461, número 3239, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, ubicado en el sitio 3 de la manzana C o 34, hoy por Mar de Plata N° 333, Cerro Tacna, Maitencillo, comuna de Pu- chuncaví. El mínimo para comen- zar las posturas será la suma de \$33.007.318, que corresponde al avalúo fiscal vigente del primer semestre del año 2025. Los postor- es interesados en la subasta, pa- ra tomar parte en el remate, de- berán constituir garantía suficien- te, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del Tribu- nal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en for- ma oportuna y correcta la consig-

nación en la presente causa. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida pre- cedentemente, a lo menos, con diez días de antelación al remate, debiendo informar el mismo día que la hayan consignado median- te escrito presentado en la causa por Oficina Judicial Virtual, acom- pañando comprobante legible, in- dicando Rol - Nombre - Rut - Co- rreo Electrónico - Domicilio - Te- léfono - N° Consignación - Monto - Empresa o Tercero para el que adquiere - Rut - Domicilio. Dicha garantía será abonada al precio de la adjudicación. No se aceptará otro medio para constituir la ga- rantía. Demás antecedentes en bases de remate. Juicio "Rosas con Banco Internacional", Mini- stro de Fe.

1615 Citan a Reunión Instituciones

CLUB DE YATES Higueraillas. Cita- ción Asamblea. Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios del Club de Yates Higueraillas, el día sábado 28 de junio a las 10:00 horas de forma presencial en nuestro Club. Para constituir la Asamblea, se requerirá la mayoría absoluta de Socios con derecho a voto, ya sea presentes o representados. Tabla: 1. Aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de junio de 2024. 2. Designación de firmantes para el Acta de esta Asamblea. 3. Cuenta del Presidente. 4. Cuenta Actividades Náuticas. 5. Cuenta del Director Tesorero. 6. Memoria y Esta- dos Financieros. 7. Renovación con- cesión marítima. 8. Propuesta mo- dificación Reglamento. 9. Varios (te- mas a votación). 10. Renovación parcial del Directorio (2 miembros). El Directorio.

CUERPO DE VOLUNTARIOS de los Bote Salvavidas de Valparaíso de conformidad con los artículos 4°, 25° numeral n°4 y 52° del regla- mento, se cita a Asamblea General Ordinaria el sábado 28 de junio 2025, 10:00 hrs. en primera cita- ción y 10:15 hrs. segunda citación. Secretaria.

RESERVADO

ESTE ESPACIO
ESTA RESERVADO
PARA USTED

